

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0015

Fecha: 31/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2008 00317	31 10 019 Verbal Sumario	LIANA YIMETT ARENAS HERRERA	EDUARDO ANTONIO OSPINA ALVAREZ	Auto que ordena requerir REQUIERE a secretaría para que proceda a comer traslado por el término de diez (10) días, al señor EDUARDO ANTONIO OSPINA ALVAREZ de la solicitud allegada el 6 de abril de 2021 por la demandante LIANA YINETT ARENA HERRERA, para que se sirva hacer las manifestaciones que a bien tenga sobre el particular.	28/01/2022	
11001 2015 00848	31 10 019 Ordinario	PEDRO MORENO HORTUA	ARIEL MORENO HORTUA	Auto que ordena comunicar SENALA el día 17 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en el artículo 372 del C.G.P., oportunidad en la cual se adelantará la audiencia de trámite inicial, también se agotará la instrucción y de ser el caso se escucharán los testimonios solicitados por las partes. REQUIERASE a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar las direcciones electrónicas donde recibirán notificaciones personales	28/01/2022	
11001 2016 00460	31 10 019 Ejecutivo	NELLY MARCEL NIÑO BUITRAGO	JORGE ALEJANDRO CASTAÑEDA	Auto de citación otras audiencias SENALASE el día 11 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de trámite inicial en la que también se agotará la instrucción y se dictará fallo por no requerir de práctica de pruebas por fuera de la diligencia.	28/01/2022	
11001 2019 00043	31 10 019 Ejecutivo	LILIANA MARIA RESTREPO BEDOYA	JULIO CESAR LLERENA MORENO	Auto que ordena comer traslado De las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, se come traslado a la interesada por el término de diez (10) días de conformidad con lo normado en el artículo 443 del Código General del Proceso en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020,	28/01/2022	
11001 2019 00107	31 10 019 Ordinario	LUIS ALEXANDER GUERRERO PAEZ	BLANCA ARLY PRIETO JIMENEZ	Auto que aclara, corrige o complementa providencia CORREGIR el ordinal tercero de la sentencia proferida el 10 de febrero de 2020, así como la respectiva acta de audiencia	28/01/2022	
11001 2019 00491	31 10 019 Ejecutivo	RUTH EMILCE FERIA RINCON	CESAR GIOVANNI VELA SALGADO	Auto que ordena comer traslado De las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, se come traslado a la interesada por el término de diez (10) días de conformidad con lo normado en el artículo 443 del Código General del Proceso.	28/01/2022	
11001 2019 01224	31 10 019 Verbal Sumario	MARIA CLAUDIA PARDO PARDO	LUZ DARY IDARRAGA FARFAN	Auto que ordena suspensión del proceso. USPENDER el presente proceso de común acuerdo, hasta el 3 de marzo de 2023, a partir de la ejecutoria del presente auto	28/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	recna Auto	Cuad.
11001 2020	31 10 019 Verbal Sumario 00116	DAVID STEVEN AYALA BONILLA	ANGIE LORENA AMEZQUITA AMEZQUITA	Auto que ordena requerir De conformidad con lo normado en el artículo 317 del Código General del Proceso se requiere a la parte interesada para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, acreditando la notificación de la parte demandada tal y como lo disponen los artículos 291 y 292 del C.G.P., conformelo ordenado en auto de 2de marzo de 2020, so pena de ubicar el presente proceso en aquellos sin trámite durante el periodo.	28/01/2022	
11001 2021	31 10 019 Verbal Sumario 00142	ALY JOHANNA CLEVES CUTIVA	JULIAN YESID CEPEDA BALLEEN	Auto que ordena correr traslado Corre traslado a la parte demandante del escrito de contestación de la demanda presentado por la parte demandada.	28/01/2022	
11001 2021	31 10 019 Verbal Sumario 00238	KATTERINE NARVAEZ RODRIGUEZ	PEDRO ALEXANDER VELANDIA	Auto que resuelve solicitud Previo a tener en cuenta en cuenta la notificación del demandado PEDRO ALEXANDER VELANDIA CAÑON, aportada a la actuación el 3de noviembre de 2021, proceda la parte actora a acreditar el acuse de recibo del correo electrónico enviado al mencionado señor, o en todo caso el acceso del destinatario al mensaje.	28/01/2022	
11001 2021	31 10 019 Verbal 00304	YELITZA CAROLINA VELASQUEZ LEON	LUIS ORLANDO PRIETO TORRES	Auto que resuelve solicitud REQUIERE al extremo demandante para que informe al Despacho si las partes llegaron a un acuerdo conciliatorio únicamente respecto al levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del presente asunto, o si también existe acuerdo en lo que se refiere a las pretensiones de la demanda	28/01/2022	
11001 2021	31 10 019 Verbal Sumario 00389	EDGAR FELIPE BARCO GIRALDO	DIANA MILENA BARRERO GOMEZ	Auto que ordena citación para continuación de audiencia SENALASE el día 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, audiencia de trámite inicial en la que también se agotará la instrucción y se dictará fallo por no requerir de práctica de pruebas por fuera de la diligencia. REQUIÉRASE a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales tanto ellos, como los testigos que pretenden sean escuchados dentro de la actuación.	28/01/2022	
11001 2021	31 10 019 Verbal 00429	MARIA MARGARITA GAITAN CASTAÑEDA	LUIS FERNANDO MATAJIRA SANTOS	Auto que ordena citación para continuación de audiencia SENALESE el día 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:30 P.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P. REQUIÉRASE a las partes y a sus apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	28/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021 00430	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEYDI DAYANA PRECIADO ACOSTA	JOSE EFRAIN FONSECA RODRIGUEZ	Auto de citación otras audiencias SEÑALA el día 16 DE MARZO DE 2022 A LAS 2:30 P.M., para continuar con la audiencia prevista en el artículo 501 del C.G.P. REQUIERE a las partes y apoderados para que en el término de cinco (5) días procedan a informar al Despacho las direcciones actualizadas de correo electrónico donde puedan ser vinculados a la diligencia. Y, REQUIERE partes	28/01/2022	
11001 2021 00442	31 10 019 Verbal	INGRID LORENA HERNANDEZ	JOHN JAIRO INFANTE ALFONSO	Auto que resuelve solicitud Prescinde de la etapa probatoria, y, previo a emitir sentencia anticipada de conformidad con el artículo 278 del C.G.P., se concede a las partes el término común de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión.	28/01/2022	
11001 2021 00540	31 10 019 Verbal	LUIS FERNANDO GRIMALDO CARDENAS	INES CANESTERO MUÑOZ	Auto que designa auxiliar DESIGNAR como curador ad litem dela demandada INES CANASTERO MUÑOZ ala abogada SONIA TATIANA RODRIGUEZ DE CONTRERAS de la lista respectiva, a quien deberá notificársele personalmente esta decisión.	28/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO